ACTA NO. SESENTA Y OCHO (68)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y DOS** días del mes de Octubre de dos mil veinte, siendo las **09H02**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, Dra. Mariana Guapulema, Registradora Municipal de la Propiedad, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Pamela Sánchez, Jefa de Rentas, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E) y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 67 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 15 de Octubre de 2020.
4. Informe de actividades.
5. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H02**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**.

Solicita la palabra el **Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico,** quien dice buenos días si me permite la palabra, buenos días señor Alcalde, señores

Concejales, compañeros servidores, vamos a solicitar al Concejo se analice la posibilidad de incluir un punto en el orden en cuanto al conocimiento, análisis y aprobación del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a la Ordenanza que determina el régimen administrativo para la rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha y luego de su análisis proceder a la aprobación en primer debate. Si es que ustedes están de acuerdo, esta petición lo hacemos por cuanto la Ordenanza si bien la aprobamos hace algunos días atrás, el momento de su aplicación hemos encontrado ciertos problemas que requieren ser analizados y probablemente derogar esa Ordenanza para proceder a dictar una nueva normativa en cuanto a la materia que estamos se pide su análisis y si ustedes están de acuerdo señor Alcalde, señores Concejales.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice aprobado.

Solicita la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejal,** quien dice, bueno señor Alcalde, muy buenos días compañeros Concejales, señora Secretaria, señores Directores, bueno una vez que hemos escuchado el análisis y pronunciamiento de nuestro Asesor Jurídico, mociono que se incluya en el orden del día para tratar este punto que es importante para dar solución a varios inconvenientes que se vienen presentando en lo que es excedentes y diferencias de superficies de terrenos dentro del cantón tanto en terrenos urbanos como rurales, elevo a moción.

Interviene el señor **Medardo Ortiz, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Pablito Carranza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor que se incluya en el orden del día, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 213-2020.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, modificar el Orden del Día de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, e incluir el punto solicitado por el Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico. Resolución que será de cumplimiento inmediato. Quedando de la siguiente manera el **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 67 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 15 de Octubre de 2020.

4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Ordenanza que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha, y aprobación en primer debate.
5. Informe de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 67 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 67 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 15 de Octubre de 2020.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria se les transmitió el Acta anterior, una copia del Acta anterior, no sé si tienen algo que omitir o acotar, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, señora Secretaria reciban un cordial saludo, bueno se ha leído y se ha constatado lo que es el Acta No. 67 en la cual no se ha presentado ningún inconveniente por lo cual yo mociono que el Acta No. 67 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 15 de Octubre del año 2020, se apruebe sin ninguna modificación.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina, que se apruebe el Acta No. 67 de la sesión Ordinaria realizada el día jueves 15 de Octubre de 2020.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 214-2020.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 67 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 15 de Octubre de 2020. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DETERMINA EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA RECTIFICACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN MOCHA, Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 68
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 22 OCTUBRE 2020

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis de la "Ordenanza que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha".

Fecha: 21 de Octubre de 2020.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento lo resuelto en sesión de comisión del día miércoles 21 de Octubre de 2020.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el miércoles veinte y uno de Octubre del dos mil veinte, siendo las 14H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la Comisión: Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, Sr. Edgar Medardo Ortiz Vaca, vocal y la presencia de los funcionarios Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dra. Mariana Guapulema, Registradora Municipal de la Propiedad, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), Ing. Pamela Sánchez, Jefa de Rentas. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el trámite SGMM 1706 mediante el cual se remite una nueva propuesta de la parte técnica solicitando se proceda a un nuevo análisis de la Ordenanza Sustitutiva que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha. Por lo que la Comisión ante el requerimiento urgente de la parte técnica y con la finalidad de simplificar los trámites ya que es un mandato Constitucional y también legal, se ha considerado emitir una nueva normativa al respecto de la materia indicada. Dejando sin efecto la Ordenanza Sustitutiva que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha, y en adelante se considerará únicamente la "Ordenanza que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha" que hoy es motivo de debate. Luego del minucioso análisis, se plantea ajustes sobre todo*

en el procedimiento del trámite administrativo. Por lo que procede a remitir el nuevo proyecto con los ajustes realizados.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio poner en conocimiento del Concejo Municipal y que se pase para su aprobación en primer debate.*

Es todo cuanto podemos informar para los fines legales pertinentes.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Edgar Medardo Ortiz Vaca
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales luego de haber escuchado el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el análisis de la Ordenanza que determina el régimen administrativo para la rectificación de excedentes y diferencias de las superficies de terrenos urbanas y rurales en el cantón Mocha, esto más bien es para simplificar varios trámites, queda a consideración señores Concejales.

En este momento interviene el señor **Mariano Freire, Concejal**, quien dice buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, una vez analizado el conocimiento y el análisis de la resolución del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, referente al proyecto de Ordenanza que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales del cantón, y aprobación en primer debate, yo elevo a moción que se apruebe.

Acto seguido solicita el uso de la palabra el señor **Luis Suárez, Concejal**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Mariano Freire.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr.

Mariano Freire, a favor, Sr. Medardo Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 215-2020.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y; aprobar en primer debate la Ordenanza que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades del 19 al 21 de Octubre de 2020:

- Lunes 19 de Octubre.- Coordinamos una reunión con todos los condueños, sobre el tema de dar viabilidad la conducción de las aguas lluvias en el sector del barrio Olalla. Bueno el sábado 17 también nos reunimos, empezamos ya a hacer el levantamiento topográfico de toda el área del sector El Mirador del barrio Olalla. Luego de ello también nos reunimos con los funcionarios del Consejo Provincial para, nos dio a conocer ellos que están con el primer censo de emprendimiento del cantón. También tuvimos la visita de la señora Viceprefecta sobre ese particular. En horas de la tarde nos reunimos la Coordinadora del Centro Diurno, Centro Activo y para la planificación sobre el tema del lanzamiento del censo Mocha 2020.
- Martes 20 de Octubre.- Nos reunimos con los técnicos de Turismo y Avalúos, para la planificación de las diferentes expropiaciones en varias propiedades en la parte alta del mirador, como es de conocimiento público ya está dado el primer paso en lo que va del camino, es área comunitaria, pero en lo que estamos en el área del mirador es área privada entonces necesitamos proceder al desapropio. En horas de la mañana también se aprobó ya el presupuesto participativo en conjunto con todo el Concejo en Pleno, con el señor Presidente de la Asamblea Cantonal. Y en horas de la tarde participé también en la sesión del Presupuesto Participativo 2021 del Consejo Provincial.
- Miércoles 21 de Octubre.- Ayer en atención a los ciudadanos, hay varias quejas de varios funcionarios de aquí de la Municipalidad, vamos a conversar eso ya muy de cerca sobre el tema este; y, también tuve la visita de la entrevista de Gamavisión. Eso es todo dentro de las actividades.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 15 de Octubre.- Se realizó la sesión de Concejo.
- Viernes 16 de Octubre.- Acudimos a verificar los trabajos en el cerro Puñalica y también acompañamos en los trabajos que se estaban realizando los moradores del caserío Chilcapamba.
- Sábado 17 de Octubre.- Se acudió a la inauguración de la sede de patinaje que está realizando la escuela de patinaje Tungurahua Skat.
- Lunes 19 de Octubre.- Mantuvimos una reunión conjuntamente con el señor Alcalde y los técnicos en el sector de Olalla con los moradores para tratar el tema acerca de los canalones para captar las aguas lluvias y también el alcantarillado.
- Martes 20 de Octubre.- Participamos de la socialización del presupuesto participativo.
- Miércoles 21 de Octubre.- Acudimos a la ciudad de Ambato a lo que es entregar los informes de la rendición de cuentas que debe realizar cada Concejal. Y, también en horas de la tarde la Comisión de Planificación y Presupuesto se reunió para tratar el tema referente al proyecto de Ordenanza que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha. Eso es cuanto se refiere al informe de los Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria,** siendo las **09H22**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL